



COMUNICADO DE PRENSA

Santiago, 22 de febrero de 2008.

Banco Central de Chile convoca a Concursos Públicos de antecedentes para el TDLC

El Consejo del Banco Central de Chile, en uso de la facultad que le concede el artículo 6° de la Ley sobre Defensa de la Libre Competencia, acordó convocar a Concursos Públicos de antecedentes, con el objeto de proponer a S.E. la Presidenta de la República las nóminas de tres postulantes que conformen las respectivas ternas, para efectos de la designación de dos Ministros Titulares, abogado y economista, y de dos Ministros Suplentes, abogado y economista, del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, con motivo del reemplazo de los Ministros cuyo período legal de designación termina el 12 de mayo de 2008.

El Acuerdo adoptado por el Consejo del Instituto Emisor fue publicado en el Diario Oficial del día de hoy. El Consejo acordó también aprobar las Bases de Postulación para conformar las referidas nóminas y delegó en el Gerente General la facultad para efectuar las demás actuaciones requeridas para realizar los Concursos Públicos.

Las Bases de Postulación se encuentran disponibles a contar de hoy en la oficina del Ministro de Fe del Banco Central de Chile, ubicada en calle Agustinas N° 1180, 5° piso, en la ciudad de Santiago y en el sitio Internet www.bcentral.cl/tribunal.

Los interesados podrán postular a los concursos referidos, a contar del viernes 22 de febrero de 2008 y hasta las 18.00 horas del lunes 17 de marzo de 2008 y hacer entrega de los antecedentes conforme a las Bases indicadas, dentro del horario de funcionamiento del Banco Central de Chile en la oficina del Ministro de Fe.

Asimismo, cualquier otra información de carácter general sobre el proceso de postulación se puede solicitar por escrito al Banco Central de Chile o por correo electrónico a la dirección secretariogeneral@bcentral.cl. Los aspectos relevantes de cada respuesta a las consultas recibidas serán incluidos en el sitio internet indicado.

Para contactarse con la Gerencia Asesora de Comunicaciones del Banco Central de Chile, puede escribir al correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o llamar al teléfono (56-2) 670 2438.